

Corte Suprema de Justicia de la Nación

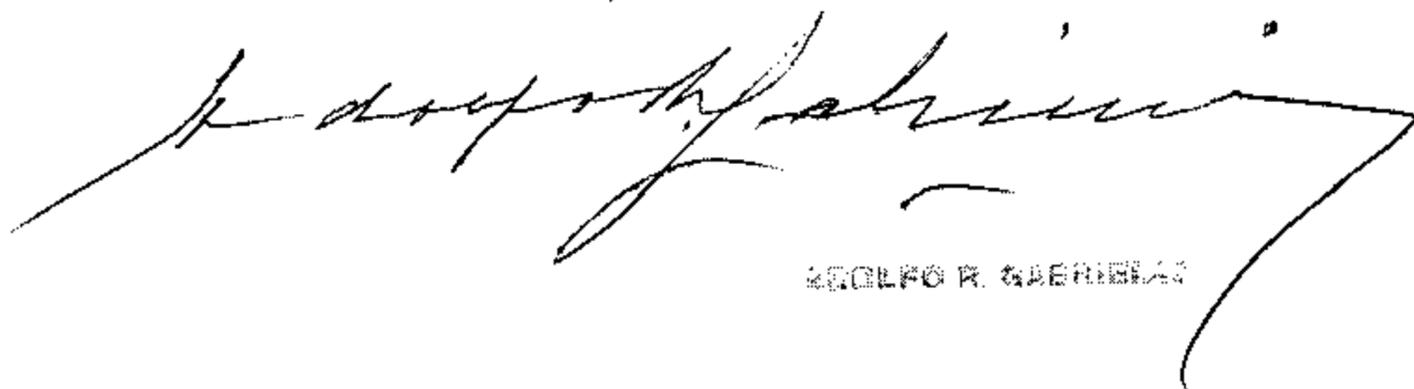
Buenos Aires, ²¹ de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente de la Subsecretaría de Administración N° 327.662/82 Ref. 1 por el que se tramita la contratación de un Prosecretario Electoral para la Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado N° 1 de La Plata, doctor Héctor Gustavo De la Serna a contratar a un agente con una remuneración equivalente a la de Prosecretario Electoral por el período comprendido / entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1983, para desempeñarse en la Secretaría Electoral de la Provincia de / Buenos Aires.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (F.L.) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1983.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



RODOLFO R. GABRIELLAS